



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000938-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para la construcción del centro de salud de San Leonardo de Yagüe (Soria) y a garantizar el mantenimiento del edificio que alberga el actual centro de salud para su aprovechamiento como edificio municipal una vez se haya construido el nuevo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000935 a PNL/000954.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Noelia Frutos Rubio y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

San Leonardo de Yagüe es una localidad de la provincia de Soria. Forma parte del partido judicial de El Burgo de Osma y se encuentra en la comarca de Pinares.

La Zona Básica de Salud de San Leonardo de Yagüe cuenta con 3.660 tarjetas sanitarias individuales, de las que 1.184 (un 32,34 %) corresponden a mayores de 65 años y 321 a menores de 15 años (un 8,77 %).

En la actualidad, su centro de salud tiene una superficie construida de 1045 metros cuadrados, pero se hace necesario la construcción de un nuevo centro de salud que mejore los servicios que en la actualidad se ofrecen.



El año 2020 se aprobó, en un Pleno extraordinario del ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, la elección del terreno para la ubicación del nuevo Centro de Salud. En septiembre de 2021, el ayuntamiento realizó los trabajos necesarios de demolición y desescombro de los inmuebles que se encontraban en el solar, dejándolo completamente despejado y listo para proceder a la cesión del terreno en el año 2022 desde el Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León.

El plan funcional para este nuevo centro de salud estima una superficie útil total de 1618 metros cuadrados. El área asistencial del centro (466 metros cuadrados) tendrá previsiblemente siete consultas de Medicina General, cinco de Enfermería, una de Pediatría, una de Enfermería Pediátrica, una consulta Polivalente, una sala de técnicas y curas, una sala de procedimientos técnicos y el espacio correspondiente a 17 salas de espera.

Además, contará con otros espacios relevantes como: una Unidad de Profilaxis Obstétrica, la Unidad de Rehabilitación de Fisioterapia, la de Salud Bucodental, la Atención Continuada o la reservada para la Unidad de Soporte Vital Básico, con zonas de descanso, vestuario, zona de descontaminación y un amplio garaje para ambulancia y vehículo propio del centro de salud.

El plan contempla otras áreas, como las de acceso, de servicios, de apoyo administrativos (despachos para trabajador social, coordinador médico, responsable de enfermería, sala de reuniones y aula de docencia) o de salud pública (veterinario de la zona básica).

Este futuro nuevo Centro de Salud en San Leonardo de Yagüe es una infraestructura muy demandada en toda la comarca pues afecta a una Zona Básica de Salud amplia.

En los presupuestos del año 2024 se contempla una partida presupuestaria de 37.268 euros.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Realizar en el transcurso de 2024 la redacción del proyecto del Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe (Soria).**

**2.º- Destinar una partida presupuestaria en el próximo Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma destinada al Centro de Salud de 'San Leonardo de Yagüe' (Soria) para garantizar la construcción del mismo en la presente legislatura.**

**3.º- Construir durante la presente legislatura el previsto Centro de Salud de "San Leonardo de Yagüe (Soria)".**

**4.º- Garantizar el mantenimiento y uso del edificio que alberga el actual Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe en Soria una vez que se construya el nuevo, para su aprovechamiento como edificio municipal.**

Valladolid, 25 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Noelia Frutos Rubio y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández